

Junta Ordinaria del 31 de Enero de 1828 =

Se leyó el borrador de la Junta anterior y quedó aprobada, siguiendo el título 12 de los estatutos.
Por el Vice-Srio. se presentó y leyó la cuenta del Impresor de lo que habra trabajado en su oficina para el servicio de la Sociedad desde el 1.º de Junio hasta su salida el año último, y la Sociedad acordó tener á la cuenta para su examen y liquidación.
Seguidamente se trató y conferenció sobre poner en el mejor estado de utilidad y arreglo la casa de Refugio, adoptándose para mejorar su suerte todos los medios que sea susceptible, y para efectuarlo con el mayor acierto acordó la Sociedad se cite para la Junta inmediata con expresión de tratar sobre este punto y de la utilidad que puede producir en esta Provincia á los Labradores el aparato de Arcais.

Con lo que se concluyó la Junta
Por el Vice-Srio.
Padilla Vado
Antonio Albarran
Vice-Srio

Junta Ordinaria del 7 de Febrero de 1828

Señores Se leyó el borrador de la Junta anterior y quedó
Director aprobado como así mismo el título 13 de los estatutos.
Cenosa Por el Vice-Srio. se hizo presente el primer par
Cuna de S. Est. ficinas de la casa que motiva esta Junta sobre las
Cuna de S. Mig. mejoras del establecimiento del Refugio, haciendo se